



Extracto de acuerdos adoptados por la JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TETUÁN en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2020.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de febrero de 2020.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Vicepresidencia de Doña Paloma García Romero.- Asistieron: la/os Concejales/as Doña Marta Higuera Garrobo y Doña Mar Espinar Mesa Moles; la/os Vocales Vecinas/os: Don Rafael Álvarez Castillo, Don Héctor de Ayala Quintana, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Doña Mónica Company Martín, Don Adrián Decimavilla García, Don Juan Egea Lara, Doña María Estaca Abellán, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Daniel Fernández Salvador, Doña Gloria García Requeno, Don José Manuel García-Lorenzana Sánchez, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Don Alejandro Gozalo Yáñez, Don Lucas López Moreno, Don Miguel Ángel Martínez Amoraga, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Félix Nenclares Alonso, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña María Irene Prior San Julián, Don Jorge Pumariaga Cortina, Don Guillermo Romero Lázaro, Doña Josefa María Sainz Martín, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Don Rubén Tamboleo García, Doña Isabel Valverde Virseda, Don Alessandro Zara Ferrante. Asistieron también el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio y la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2020.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición nº 2020/0088785, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, para que, a la mayor brevedad, se reanuden las obras -de remodelación de la Plaza de Leopoldo de Luis- al objeto de finalizarlas antes del verano y la plaza pueda ser utilizada por los vecinos".

3. Se acuerda por mayoría aprobar la Proposición nº 2020/0088786 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, con el fin de estructurar un certamen literario, dirigido al alumnado de enseñanza primaria y secundaria, que daría la oportunidad a niños y niñas del Distrito para participar en las categorías de cuento y poesía. Por otro lado, cubriría el vacío existente que no alcanza nuestro, ya consolidado, Certamen literario Leopoldo de Luis para adultos que tan buena acogida está teniendo".

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición nº 2020/0088787 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, para que se propicien, principalmente desde los centros de mayores, y en otros centros que crean de interés, el realizar las acciones pertinentes para grupos de personas a fin de fomentar los paseos saludables que estimulen la convivencia, eviten la soledad no deseada, ejerciten el cuerpo para fortalecerlos con el fin de prevenir accidentes, además de promover la salud y evitar el sedentarismo que pudieran agravar las enfermedades crónicas que sufrieran nuestros vecinos y vecinas".

5. Se acuerda por mayoría aprobar la Proposición nº 2020/0088788 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, para que quite los contenedores de la calle Berruguete y los distribuya en zonas cercanas de la calle Lope de Haro que posee viales y aceras más anchos para poder acoger los citados contenedores".



6. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición nº 2020/0088789 presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “1. Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, se ejecute, de manera urgente, el Plan de Actuación para la calle Marqués de Viana (proposición nº 2018/00930012) como se ratificó en el Pleno de 20 de Septiembre de 2018. 2. Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, se proceda, de manera inmediata, a una limpieza integral del entorno utilizando los medios propios del Ayuntamiento de Madrid en esta materia. 3. Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, se elabore un estudio técnico o informe pertinente, que permita requerir a la empresa concesionaria el mantenimiento y adecuación de las diferentes salidas de emergencia del túnel, imposibilitando el acceso desde el exterior y evitando un uso inadecuado de las mismas.

7. Se acuerda rechazar la Proposición nº 2020/0103083 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Tetuán o, en su caso, inste al órgano competente, para que promueva como paso previo en la lucha contra la discriminación por edad, una campaña de sensibilización sobre esa forma de discriminación, y que se inste al Ayuntamiento de Madrid a desarticular toda norma o práctica administrativa que fomente, activamente promueva o permita la discriminación por edad a nivel laboral, de vivienda, acceso a la cultura y a programas educativos, sistema sanitario, así como cualquier otro área en que se produzca dicho tipo de discriminación”.

8. Se acuerda rechazar la Proposición nº 2020/0107824 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice una actuación integral en dicho callejón –situado en calle Orense nº 13- que resuelva todos los problemas de limpieza y saneamiento además de controlar y eliminar los ‘botellones’ y con ello el ruido.

9. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición nº 2020/0108183 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice un proceso de restauración de dicho tramo de calzada asfaltada –en calle San Germán números del 1 al 5- para que se pueda circular de forma adecuada”.

10. Se acuerda rechazar la Proposición nº 2020/0108271 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitar a la Junta Municipal de Tetuán que, como mejor procesa: Lleve a cabo un estudio sobre el uso compartido entre los Servicios Sociales y las Asociaciones del Mercado de San Enrique. En caso de que rechacen el estudio, proponemos a la Junta Municipal de Tetuán que, en colaboración con las asociaciones afectadas, alcance una solución para el problema originado por el decreto de revocación, que tanto puede dañar al tejido asociativo, Por ejemplo. Que se destine el uso de centro María Zayas a las entidades concernidas”.

11. Se acuerda por mayoría aprobar la Proposición nº 2020/0108292 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a habilitar un centro de salud 24h con urgencias en el Distrito de Tetuán”.

12. Se acuerda por unanimidad aprobar la Proposición nº 2020/0109452 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Dar traslado al área de gobierno competente de la necesidad de incrementar la dotación de contenedores de basura y también de reciclaje, en aquellos puntos con más actividad. Promover una campaña para concienciar a las vecinas y vecinos del distrito, informando de los canales disponibles para activar los servicios públicos responsables de mantener la limpieza de nuestras calles”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala-Presidente y del Coordinador del Distrito

13. Quedar enterados de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

14. Quedar enterados de los Decretos adoptados por la Concejala-Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.



Preguntas

15. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0088790 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las previsiones temporales para la reposición de todas las máquinas de musculación y de cardio del Polideportivo Antonio Díaz-Miguel del Distrito de Tetuán?”.

16. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0103090 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Qué medidas se van a acometer desde este distrito del Ayuntamiento de Madrid para proporcionar el apoyo necesario al servicio de información y orientación de la Federación Autismo Madrid, con el objetivo de impulsar el apoyo al colectivo de personas con autismo y sus familias, y que se puedan desarrollar este tipo de acciones, de igual manera que este Ayuntamiento apoya a otros colectivos de la discapacidad”.

17. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0108194 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿En qué estado se encuentra la ejecución del plan del Paseo de la Dirección y, en concreto, lo referente al cantón de limpieza y la demanda de construir un polideportivo en la parcela deportiva?”

18. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0108239 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Dado que se van a trasladar los servicios sociales de la travesía María Zayas a la calle San Enrique 16, ¿qué uso le va a dar el actual gobierno al local y espacios que quedarán en la travesía María Zayas?”.

19. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0108374 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo y cuándo se ha realizado la adjudicación de la instalación deportiva básica Agustín Rodríguez Sahagún?”.

20. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0108475 formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Qué hace la Junta Municipal por los empresarios y autónomos del Distrito de Tetuán? Concejales-Presidente tiene en mente realizar un Plan Estratégico para potenciar la competitividad de nuestro tejido empresarial una vez que se haya analizado el diagnóstico de situación. Qué proyectos tiene en su agenda para este Distrito de cara a los empresarios y autónomos (restauración, artesanos, comercio, etc.)”.

21. Considerar contestada la pregunta nº 2020/0109470 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El pasado 27 enero se celebró en Tetuán la Mesa contra la exclusión social y por los derechos sociales. ¿Qué acciones concretas tiene previstas este equipo de gobierno para luchar contra la pobreza en Tetuán?”.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.